



CIRCULAR No. 063-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS COMUNAS SOBRE ADVERTENCIA POR CONDICION CLIMATICA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EMITE ADVERTENCIA DEBIDO AL PASO DE ONDA TROPICAL QUE AFECTARA AL PAIS

Con base al Informe Especial N° 1, emitido hoy, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, emitió ayer 14/8/2019, una Advertencia por el desplazamiento de una Onda Tropical que afectará el territorio nacional, cuyo desplazamiento se prevé pueda mantenerse este jueves 15 y viernes 16, generando chubascos y tormentas moderadas a ocasionalmente fuertes, principalmente en la cadena montañosa, cadena volcánica y las áreas metropolitanas de Santa Ana, San Salvador y San Miguel, y la zona costera del país.

Según la DGPC el desplazamiento de este fenómeno climático puede producir vientos rafagosos que ocasionarían la caída de árboles, vallas publicitarias de medianas proporciones, y posible interrupción temporal del servicio eléctrico por fuerte actividad eléctrica.

Por lo anterior, las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil realizan una serie de recomendaciones y proponen ciertas medidas a la población, entre estas: limpieza de drenajes en las comunidades, no lanzar basura a los canales, calles, carreteras y quebradas, precaución al cruzar los ríos o quebradas por crecidas repentinas, a conductores tomar en cuenta puntos de inundación en carreteras, evitar cruzar ríos y quebradas por repuntas y mantenerse pendientes de pronósticos del MARN. **Anexo Comunicado DGPC e Informe MARN.**

En ese sentido, su Gremial, siempre respetuosa de la Autonomía Municipal, sugiere a las municipalidades, tomar nota de esta información, mantenerse pendientes de los avances de este evento natural a fin de prevenir afectación a la población, y de ser necesario coordinar con las instancias vinculadas; así como, **documentar el apoyo brindado, para respaldar su labor y ante la Corte de Cuentas de la República.**

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 15 de agosto de 2019